

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 6/ 2014

VISTO.- la situación que atraviesa el Cementerio local en cuanto a la necesidad de seguir con un plan de mantenimiento, y de reparación de su infraestructura.

CONSIDERANDO.- el planteo realizado al Alcalde por el directos Gral. de administración sobre la posibilidad de trabajar en conjunto la cuadrilla y la dirección Gral. en la reparación del Cementerio.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. solicitar que se cumpla con lo acordado (que esta solicitado en la resolución N°5 /2014) en cuanto a la dotación para la cuadrilla del Municipio de La Paz se conforme con cinco funcionarios.
2. Acordar un plan de trabajo para la reparación del Cementerio local, con la participación de la cuadrilla del Municipio.

El Concejo aprueba 4 en 4.